

Convocatoria DINT_26

Dinamización e Internacionalización de los Estudios de Máster

Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación

Universitat Politècnica de València

1. Objeto

Esta convocatoria tiene por objeto acercar el mundo profesional real a los másteres de la UPV. Los estudiantes deben entrar en contacto con profesionales en activo, visitar entornos de trabajo reales y participar en actividades que complementen su formación con experiencia práctica y conexión sectorial.

La convocatoria se alinea con la **R de Relevante del Plan Estratégico UPV SIRVE**, que establece que la formación de máster debe ser socialmente relevante y conectada con las necesidades reales del entorno profesional, económico e institucional.

Principio fundamental: se recompensa que la acción esté abierta a la comunidad universitaria y la implicación de profesionales del sector, con venia docencia y en forma de docencia reglada. La justificación es sencilla, basada en la visibilidad pública de lo realizado, y el pago se realiza una vez acreditada la actividad.

2. Actividades financiables

Todas las actividades deben estar organizadas por el máster, ser abiertas a la comunidad universitaria y estar publicitadas activamente.

Módulo A — Actividades con profesionales en el máster

Tipo	Descripción	Cuantía
Conferencia	Ponente externo, máx. 2 horas	200 €
Seminario	Sesión temática, 3–4 horas	400 €
Mesa redonda	Mínimo 3 profesionales externos	600 €
Workshop / Hackathon	Actividad práctica intensiva (6-8 horas)	800 €
Jornada profesional	Programa mínimo 5 horas efectivas y 4 participantes.	1.000 €

Máximo por máster: 3.000 €

Módulo B — Visitas externas

Tipo	Descripción	Cuantía
Visita a empresa o institución	Desplazamiento a entorno profesional real	300 €
Asistencia a feria profesional	Visita colectiva a ferias del sector	300 €

Máximo por máster: 600 €

Módulo C — Docencia reglada por profesionales externos

Situación	Retribución
Docencia en el Máster que incorpora profesionales invitados (nacionales o internacionales) sin Venia Docendi.	75 €/hora
Docencia en el máster que incorpora profesionales con venia docendi con POD en Departamento 96 y reconocida en la memoria de verificación	150 €/hora

Máximo por máster: 12.000 €

3. Presupuesto total

Módulo	Importe
Módulo A — Actividades con profesionales	70.000 €
Módulo B — Visitas externas	15.000 €
Módulo C — Docencia reglada con profesionales externos	40.000 €
Total	125.000 €

4. Períodos de elegibilidad y justificación

- Periodo 1: actividades del 1 enero 2025 al 30 junio 2026 — justificación hasta el 15 julio 2026
- Periodo 2: actividades del 1 septiembre 2026 al 30 noviembre 2026 — justificación hasta el 5 diciembre 2026

Nota: el periodo a partir del que se podrá justificar en la próxima convocatoria será desde el 1 de diciembre de 2026.

5. Registro previo de actividades

Antes de cada actividad, el director o directora académico del máster (o persona en quien delegue) deberá cumplimentar el formulario disponible en **Microsoft Forms** (un borrador preliminar está disponible enlace en la web del Vicerrectorado [Formulario DINT — Registro previo de actividades: Rellenar formulario](#)).

El formulario incluye:

- Máster al que hace referencia
- Tipo de actividad
- Título de la actividad
- Fecha, hora y lugar
- Nombre y brevísimo perfil de cada profesional participante (cargo, empresa o institución, máximo 2-3 líneas)
- Medios de difusión previstos
- Relación con el resto de la comunidad universitaria

6. Justificación

Para recibir el pago basta con acreditar tres elementos:

a) Nota de anuncio en la web del máster

Publicada antes de la actividad. Debe incluir título, tipo, fecha, hora, lugar, perfil de los profesionales y mención al **Plan Estratégico UPV SIRVE**.

b) Nota de resultado en la web del máster

Publicada tras la actividad. Debe incluir descripción de lo realizado, valoración del impacto y al menos una fotografía representativa y mención al **Plan Estratégico UPV SIRVE**.

c) Evidencia de publicidad en las pantallas de la ERT

Fotografía o captura que acredite la difusión en las pantallas del centro, indicando desde qué fecha estuvo publicado el anuncio y mención al **Plan Estratégico UPV SIRVE**.

d) Nombre y Afiliación Profesional de los participantes en el caso de invitados.

Datos que permitan identificar a los participantes e información respecto a si tienen Venia Docendi y/o están en el departamento 96.

e) Nombre y Dirección de la empresa visitada en el caso de visitas.

Datos que permitan identificar la empresa visitada y las personas de contactos.

Verificada la documentación, la cuantía se transfiere directamente al centro de coste del Máster.

7. Criterios de priorización

1. Ratio de docencia reglada en Departamento 96 con profesorado externo.
2. Apertura de la actividad a la comunidad UPV.
3. Participación de profesionales en activo del sector.
4. Coordinación entre varias titulaciones y entre varios centros

8. Comisión de evaluación

Rol	Persona
Presidente/a	Persona con competencias de planificación y organización de estudios en la UPV
Vocal	Director del Área de Gestión de Títulos
Vocal	Director del Área de Calidad y Acreditación
Vocal	Directora del Área de Planificación Estratégica
Vocal	Director del Área de Transformación Docente
Vocal	Directora del Área de Excelencia Académica
Secretario/a	Personal técnico del Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación

Resoluciones publicadas en: <http://www.upv.es/entidades/VPEC/>

9. Obligaciones de los beneficiarios

- Mencionar el Plan Estratégico UPV SIRVE en toda la comunicación de las actividades.
- Publicar la nota de anuncio y la nota de resultado en la web del máster.
- Difundir la actividad en las pantallas de la ERT con antelación suficiente.
- Facilitar el acceso a estudiantes de otros másteres siempre que sea posible.
- Registrar cada actividad previamente en el formulario Microsoft Forms.

Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación — Universitat Politècnica de València

Edificio 3A, Camino de Vera s/n, 46022 Valencia — vpec@upv.es — www.upv.es/vpec